

27 de marzo de 2014.

Jaime González Aguadé / CNBV; Congelamiento de cuentas de Oceanografía a petición de la PGR.

Ezra Shabot / Noticias MVS (Nocturno) Frecuencia: 102.5 FM

Versión

Ezra Shabot (ES), conductor: Bueno, pues el día de ayer la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, informó que la PGR le solicitó bloquear al menos 50 cuentas bancarias de personas físicas y morales vinculadas con la investigación que realiza el Gobierno Federal en el caso Oceanografía.

Tenemos en la línea a Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Jaime, buenas tardes.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Buenas tardes, ¿cómo estás? Con gusto saludarte a ti y al auditorio.

ES: Gracias. Bueno, pues 50 cuentas ¿de quiénes eran? Entiendo que no pueden decir directamente los nombres pero, estamos hablando sí de una línea muy clara, digamos, de irregularidades que detecta la Comisión Nacional Bancaria para poder bloquearlas a partir, por supuesto del tema Oceanografía.

JGA: Sí, el tema es, esto salió en una reunión que tuvimos ayer, donde estábamos haciendo un muy buen anuncio sobre Sociedad Financiera Popular, que ojalá ahorita tengamos la oportunidad de platicar.

Pero la PGR, así como otras autoridades cuando realizan sus investigaciones, tienen la facultad de solicitarnos que se bloqueen los recursos de los presuntos implicados, a fin de que los activos permanezcan en el país, estén identificados.

Y así lo hizo la PGR con relación, precisamente, del caso de Oceanografía, que comentábamos, y lo hizo, y así lo hace la Comisión Nacional Bancaria, para que se aseguren esas cuentas de estos presuntos implicados, en todo el sistema financiero.

Entonces, evidentemente, como señalas, no podemos decir los nombres, pero era nada más un dato en relación con algunas dudas que tenían los periodistas en Querétaro.

ES: Se trata, pues sí, de, o sea, por lo pronto, irregularidades que ustedes detectan en el manejo de esas 50 cuentas.

JGA: Pues más bien es la PGR que nos dice "estoy, yo tengo dudas sobre estas personas, bloqueen estas cuentas para que no salgan los activos"; no necesariamente es por una investigación nuestra

ES: ¿Pero quién va a investigar eso, ustedes o PGR?

JGA: No, la PGR. Estos son, en este caso nos solicitó la PGR que las bloqueáramos. Hay que recordar que nosotros nada más tenemos facultades dentro del sistema financiero, o bancario, para los delitos, o sanciones, o irregularidades que ahí ocurran.

No en este caso, como es el de Oceanografía, que independientemente que tiene que ver con un banco, la investigación es por otro tipo de delitos fuera del ámbito financiero, independientemente de nuestras propias investigaciones.

ES: Eso quiere decir que, finalmente, ustedes lo único que hacen es bloquear las cuentas y a partir de ello, que investigue la PGR si hubo movimientos ilegales, digamos, dentro de ellas.

JGA: Es correcto.

ES: Ahora, aparece este comunicado de ustedes, hablando de una caja, la llamada Caja Libertad, Libertad, servicios financieros, a la que en algún momento se le acusó de lavado de dinero, etcétera; ustedes hacen directamente la investigación, ¿qué es lo que encuentran?

JGA: Sí, fíjate que nosotros como periódicamente hacemos la supervisión en nuestros intermediarios financieros que supervisamos, hicimos una visita de inspección específica en Libertad Servicios Financieros, a raíz, precisamente, de las dudas que había, sobre el manejo y las imputaciones que había de algunos integrantes de Oceanografía.

Y afortunadamente, que es el anuncio que ayer fuimos a hacer, lo que encontramos fue una muy buena administración, un buen cumplimiento de las circulares y de la ley, y de los procesos internos que tienen, que le dan certeza a los procesos que hay. Y, por lo tanto, los ahorradores pueden estar tranquilos y confiados de que sus ahorros, su patrimonio, hoy está siendo bien usado dentro de la institución y para el fin que ésta tiene, que es prestar dinero y recuperarlo, y pagarle mejores intereses a los ahorradores.

ES: Ahora, en ese sentido, ¿no encuentran ningún vínculo entre Oceanografía y esta caja de ahorros, Caja Libertad?

JGA: Fíjate que el vínculo que había es que el presidente del Consejo de Libertad, que tenía poco de estar ahí, afortunadamente, que es Martín Díaz fue ayer, y esa es otra buena noticia.

Ayer hubo una asamblea de accionistas de la caja que tiene más de un millón de socios, hubo una asamblea de accionistas donde decidió la destitución de Martín Díaz, y nombrar en su lugar a Carlos Septién, como presidente y director general de Libertad Servicios Financieros, quien tiene una larga carrera en el servicio bancario mexicano, con más de 35 años ahí, director general de dos bancos, de BanCrecer y de Banco Azteca, y que ahora se hace cargo de la administración de Libertad y además ha hecho cambios importantes en la administración, y cambios importantes, como señalaba, en el Consejo.

Más la supervisión y los resultados que obtuvimos, pues son buenas noticias para el sistema porque, además, como ya señalábamos, Servicios Financieros Libertad es una entidad que tiene más de 50 años de existir, con presencia en 23 estados de la República, un millón 700 mil clientes, o sea, no es un tema menor, pero afortunadamente está bien resguardado y bien protegido su patrimonio.

ES: No hay ninguna, así como lo hicieron la solicitud, la PGR de que ustedes congelaran cuentas ahí de lo que tenía que ver, o presuntamente tendría que ver con Oceanografía, no hay nada, digamos, en relación a Caja Libertad.

JGA: No hay una administración que esté vinculada a esos hechos, es decir, no se contaminó, o no hay una contaminación de la administración de Oceanografía con la operación diaria de Libertad Servicios Financieros.

ES: Bueno, pues ahí está muy claro.

Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, muchísimas gracias.

JGA: Te agradezco la oportunidad.

ES: Gracias.
